



C I R C U L A R CSJSUC23-14

Fecha: 13 de febrero de 2023

Para: **JUZGADOS PENALES DE CONOCIMIENTO Y CONTROL DE GARANTIAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: *“Entrega actas de audiencias.”*

Respetados Funcionarios y Funcionarias:

En atención a reunión sostenida con el defensor del Pueblo Sucre, Doctor Carlos Eduardo Arce Díaz, apelando al principio consagrado en el artículo 113 de nuestra Constitución Nacional, les solicitamos hacer entrega a los defensores públicos, de las respectivas actas de audiencias una vez finalicen las diligencias, pues este el soporte para poderles certificar la ejecución de las funciones otorgadas en sus contratos de trabajo.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBAA